

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 082/2010

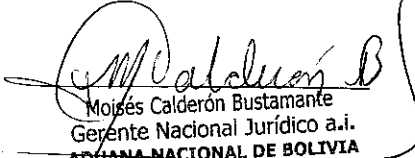
La Paz, 6 de abril de 2010

REF: CERTIFICADO DE ABASTECIMIENTO INTERNO
Y PRECIO JUSTO No. 0151/10 de 26/03/2010
EMITIDO POR EL VICEMINISTERIO DE
COMERCIO INTERNO Y EXPORTACIONES A
FAVOR DE LA EMPRESA ISHIMA S.R.L.

Para su conocimiento y difusión, se remite Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo No. 0151/10 de 26/03/2010 emitido por el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones a favor de la empresa ISHIMA S.R.L.



MCB/dja.-


Moisés Calderón Bustamante
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CERTIFICADO DE ABASTECIMIENTO **INTERNO Y PRECIO JUSTO**

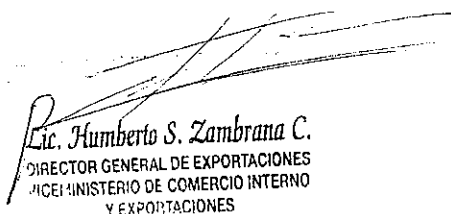
Certificado Nº 0151/10

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a través del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, en atención a los informes emitidos tanto por el Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario como por esta repartición de Estado, otorga el presente certificado, a la Empresa **ISHIMA S.R.L.**, por lo que la misma está habilitada para proceder con la exportación solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

COD. NANDINA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1701. 11.10.00	Chancaca (panela, raspadura)	1.700.000 Kgr.

Teniendo como fecha límite de materialización el día 31 de Agosto de 2010, período después del cual la presente certificación será invalidada.

La Paz, 26 de marzo de 2010


Lic. Humberto S. Zambrana C.
DIRECTOR GENERAL DE EXPORTACIONES
VICE-MINISTERIO DE COMERCIO INTERNO
Y EXPORTACIONES





Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

COMUNICACION INTERNA
AN-GNNGC-DTANC-CI-163/10

A : Abog. Moisés Calderón Bustamante
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De : Lic. Álvaro Illanes Landa
Gerente Nacional de Normas a.i.

Fecha : La Paz, - 5 ABR 2010

Ref. : **Solicitud de circularización**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de remitirle para su circularización, el Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo N° 0151/10 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para el transporte y comercialización de chancaca (panela, raspadura), otorgado a la empresa Ishima S.r.l., en cumplimiento del D.S. 29460 de 27.02.08.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



AIL/SMC/AMC
c.c. GNN
DTA
Adj.: Lo señalado en fojas 1
H.R. GNNGC2010-182
31/03/2010

Lic. Alvaro Illanes Landa
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA